

Entidad pagadora: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Director Financiero.—21.067.

AZORÍN INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, paseo de la Castellana, número 2, a las diez horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 28 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de Cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.927.

BARNICES Y PINTURAS MODERNAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Fernando, 102 de Nájera, el día 24 de junio de 2002 a las doce horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese procedente, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2001, tanto de la compañía como de su grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados, tanto de la compañía como de su grupo consolidado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de la compañía para el ejercicio 2002.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de las cuentas consolidadas del grupo para el ejercicio 2002.

Sexto.—Autorización a la Gerencia de la compañía a los efectos del Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe al que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nájera (La Rioja), 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.075.

BEXCARTERA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Bexcartera, SIMCAV, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales convoca Junta general ordinaria de señores accionistas.

Fechas:

13 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria.

14 de junio de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Paseo de Recoletos, número 10, Madrid. Se entenderá que la mencionada junta se celebrará en primera convocatoria, es decir el día 13 de junio, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— propuesta de aplicación del resultado y gestión social, referido todo ello al ejercicio 2001.

Segundo.—Reelección o designación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento y cese de administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima».

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia: A tenor de los artículos 13 de los Estatutos sociales y 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los tenedores de cinco acciones que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta, podrán solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia en las entidades en que estén inscritas sus acciones o en el domicilio social. Actuarán de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, y artículo 107 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en los supuestos de delegar su representación en otro accionista.

Información: De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán examinar, en el domicilio social, Claudio Coello, 31, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente, solicitar,

en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.943.

BAMI, SOCIEDAD ANÓNIMA Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en las dependencias del Casino de Madrid (salón «Príncipe»), sitas en la calle Alcalá, número 15, de Madrid, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quorum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada, en el mismo lugar, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado del referido ejercicio, incluyendo distribución de un dividendo de 0,085 euros brutos por acción.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Tercero.—Nombramiento de Consejero, reelección-ratificación de Consejero designado por cooperación.

Cuarto.—Dejar sin efecto la autorización para la emisión de valores de renta fija convertibles en acciones acordadas en las Juntas generales de 29 de abril de 1997 y 21 de marzo de 2000 y de no convertibles en la de 6 de octubre de 1998.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija, convertibles en acciones de la propia sociedad; determinación de las bases y modalidades de la conversión y el aumento del capital social, en la cuantía necesaria, y para solicitar formalmente la admisión a negociación en Bolsa de las nuevas acciones que se emitan en su caso.

Sexto.—Aumentar el capital social, en un importe nominal de 7.626.844,44 euros, y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, mediante la emisión de 4.100.454 acciones ordinarias, con cargo a nuevas aportaciones no dinerarias, con exclusión total del derecho de suscripción preferente y previsión de suscripción incompleta, fijándose el tipo de emisión en 3,10 euros por acción (1,86 euros de valor nominal más 1,24 euros de prima de emisión, por acción). Las nuevas acciones se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones no dinerarias para la adquisición del total del capital social de la entidad española «Holding Jaureguizahar 2002, Sociedad Anónima», a cuyos accionistas va dirigida la ampliación.

Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración, para determinar las condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta general y para realizar los actos los actos necesarios para su ejecución, incluyendo nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales y para su inscripción registral.

Facultar igualmente al Consejo de Administración para efectuar cuantas actuaciones sean oportunas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para llevar a efecto la operación de ampliación de capital propuesta.

Facultar asimismo al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores y su negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil.